

NOVAMOTORS S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de enero del 2020

Señor

CHRISTIAN DAVID YANEZ ALVAREZ

Presente.-

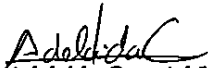
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que conforme consta en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NOVAMOTORS S.A.**, celebrada el 02 de enero del 2020, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **Gerente General** de la compañía antedicha, por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, contemplado en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura de Constitución de la compañía, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales atribuciones constan en Artículo Vigésimo Octavo de la Constitución de la Compañía y las leyes pertinentes; y, en caso de ausencia o impedimento de usted dicha representación la ejercerá la Presidenta de **NOVAMOTORS S.A.**

La compañía **NOVAMOTORS S.A.** fue constituida, de conformidad con las leyes ecuatorianas, mediante escritura del 23 de octubre del 2019, otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito Abg. María Laura Delgado Viteri, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de octubre del mismo año. La Constitución de la Compañía fue aprobada con número de Expediente 315980 de la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil No. 6021 del 28 de octubre del 2019.

Atentamente,



Adelaida Carvajal Loza
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 03 días del mes de enero del 2020. **Acepto el cargo de GERENTE GENERAL** de **NOVAMOTORS S.A.**; y, como tal, su representante legal, judicial y extrajudicial. Prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo.



Christian David Yanez Alvarez

CC: 171412870-7

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: Quito.- Calle San Jose E15-12 y De Los Guayacanes, Conjunto Versalles casa 66.

Teléfono: 2805715 / 5101092

Email: cyanez@maxdrive.com.ec